

XIX Jornadas de Historia en Llerena



**España y América:
cultura y colonización**

**V Centenario del nacimiento
de PEDRO CIEZA DE LEÓN,
cronista de Indias
(1518-1554)**



ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN
V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE PEDRO CIEZA DE LEÓN,
CRONISTA DE INDIAS (1518-1554)

Jornadas de Historia en Llerena (19^a. 26 y 27 de octubre de 2018, Llerena)

España y América. Cultura y colonización : V Centenario del nacimiento de Pedro Cieza de León, cronista de Indias (1518-1554) / [coordinación Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco Javier Mateos Ascacibar].- Llerena : Sociedad Extremeña de Historia, 2019.- 324 p. : il. + Dvd

D. L. BA-000265-19

ISBN: 978-84-09-09652-7

1. América española- Historia. 2. América Latina-Colonización. 3. España-Historia-S.XV-XVIII. I. Mateos Ascacibar, Francisco Javier, coord. II. Lorenzana de la Puente, Felipe, coord. III Sociedad Extremeña de Historia. IV Título.

94(7/8=134.2)''14/19''

325(7/8)''14/19''



La Sociedad Extremeña de Historia expresa su agradecimiento a cuantas instituciones, empresas y particulares han hecho posible, con su colaboración, la celebración de las XIX Jornadas de Historia

Bartolomé Bennassar



In memoriam

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura e Igualdad

Llerena, 2018

XIX JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, 26 y 27 de octubre de 2018

ORGANIZACIÓN

Sociedad Extremeña de Historia

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura e Igualdad

COMISIÓN CIENTÍFICA

Manuel del Barco Cantero (Universidad Popular de Llerena)

Luis Garraín Villa (Cronista Oficial de Llerena)

Alfonso Gutiérrez Barba (IES de Llerena)

Ángel Hernández García (Asociación Cultural Morrimer)

Felipe Lorenzana de la Puente (IES Alba Plata, Fuente de Cantos)

Francisco Javier Mateos Ascacibar (Archivo Municipal de Llerena)

Eugenio Santos Rafael (IES Sierra del Agua, Guadalcanal)

Rogelio Segovia Sopo (IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros)

PATROCINIO

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura e Igualdad

Diputación de Badajoz

Asamblea de Extremadura

Ayuntamiento de Llerena

Centro de Profesores y Recursos de Azuaga

Caja Rural de Extremadura

Sainforan

COLABORACIÓN

Universidad Popular de Llerena

Imprenta Grandizo

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN

Edita: Sociedad Extremeña de Historia

Plaza de España, 1

06900 LLERENA (Badajoz)

www.jornadasdehistoriaenllerena.es

Llerena, 2018

COORDINACIÓN

Felipe Lorenzana de la Puente

Francisco Javier Mateos Ascacibar

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-09-09652-7

Depósito Legal: BA-000265-19

Diseño de la portada:

Maquetación

Imprenta Grandizo (Llerena)

Impresión

Gráficas Diputación de Badajoz

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN

<i>Cieza de León. Su trayectoria vital y su Crónica del Perú</i> Concepción Bravo Guerreira.....	13
<i>La conquista de América: cinco de siglos de controversia y una leyenda negra omnipresente</i> Miguel Molina Martínez.....	35
<i>Francisco Pizarro y la conquista del Perú: visiones de ayer y de hoy</i> Esteban Mira Caballos.....	57
<i>América: la nueva frontera del arte español (1500-1550)</i> Cristina Esteras Martín.....	83
<i>La familia conversa de Pedro Cieza de León</i> Luis Garraín Villa.....	97
<i>Relaciones culturales España-América. Conquista y colonia: La Crónica. Relaciones entre Pedro Cieza de León y el Inca Garcilaso de la Vega</i> Amalia Iniesta Cámara.....	115
<i>Drogas vegetales en la obra Parte primera de la Crónica del Perú de Cieza de León</i> José Ramón Vallejo Villalobos y José Miguel Cobos Bueno.....	127
<i>El conocimiento y descripción de las lenguas indígenas en las colonias españolas, frailes y cronistas</i> José Tomás Saracho Villalobos.....	141
<i>Hernando de Soto. Un hombre de la casa de Feria en la conquista del Perú</i> Juan Luis Fornieles Álvarez.....	163
<i>Lope de Saavedra Barba y Juan Alonso de Bustamante, dos extremeños en las minas de azogue de Huancavelica y Almadén (siglo XVII)</i> María Silvestre Madrid, Emiliano Almansa Rodríguez y Ángel Hernández Sobrino.....	181
<i>Inés Suárez. A favor o en contra</i> Antonio Blanch Sánchez.....	195
<i>El doble testamento del indiano segureño Álvaro Martín</i> Andrés Oyola Fabián.....	207
<i>El Testamento de Juan Camacho de Moya como muestra de la religiosidad popular ante la muerte en el Perú de Cieza de León. Mercader en las ciudades de la Plata, Potosí y San Bernardo de Tarija</i> Juan Francisco Cerrillo Mansilla.....	217
<i>La arquitectura civil de Hispanoamérica en época del cronista Pedro Cieza en la primera mitad del siglo XVI</i> Rocío García Rodríguez.....	233

OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA

<i>Un disiecta membra de datación romana hallado en Llerena (Badajoz). ¿Una Evidencia del sacrificio de bóvidos en el territorio de Regina Turdulorum?</i> Jacobo Vázquez Paz y Juan Eugenio Mena Cabezas.....	245
<i>La escritura de venta del lugar de la Puebla otorgada a favor de Alonso de Cárdenas, comendador mayor de León</i> María del Pilar Casado Izquierdo.....	259
<i>La iglesia de la Granada de Llerena, una breve aproximación a su extrañísima jurisdicción. Su comportamiento dentro de la Orden de Santiago</i> Pablo Jesús Lorite Cruz.....	279
<i>Los procesos electorales en Llerena durante el Sexenio Revolucionario</i> Alfonso Gutiérrez Barba.....	297
Relación de autores.....	317

AMÉRICA, LA NUEVA FRONTERA DEL ARTE ESPAÑOL (1500-1550)

AMERICA, THE NEW BORDER OF THE SPANISH ART (1500-1550)

Cristina Esteras Martín

Universidad Complutense de Madrid
c.esteras.martin@gmail.com

RESUMEN: A partir de 1492 España no solo amplió las fronteras de su territorio sino también de su arte. Así a partir de este “encuentro” con América se produjo un contacto que desde el inicio provocaría una interacción cultural entre el Viejo y el Nuevo Mundo, aunque durante la primera mitad del siglo XVI (1500-1550) España se impuso sobre las culturas indígenas proyectándose de acuerdo a sus experiencias y conceptos estéticos. La Edad Moderna había comenzado a fines del siglo XV de la mano de los Reyes Católicos, quienes proyectan esas nuevas ideas hacia los territorios transatlánticos, tratando a éstos como si fueran los mismos peninsulares. Así, mandarían que se diseñen las ciudades con un orden geométrico de “damero” o que los hospitales recurran a una traza cruciforme heredada del Renacimiento italiano. En el plano arquitectónico y estético los gustos del Gótico pervivirán a lo largo de estos cincuenta años, aunque en la etapa final se verán entremezclados con los repertorios decorativos del primer renacimiento. Llegados los españoles al Continente, en la Nueva España (México) la gran novedad de este periodo será la creación de los conventos de evangelización, con un original programa arquitectónico adaptado a las difíciles necesidades de cristianizar a los indígenas.

ABSTRACT: From 1492, not only did Spain wide the boards of its territory but also of its art. Therefore, from this meeting with America onwards, there took place a contact that, from the beginning, would trigger a cultural interaction between the Old and the New World, although during the first half of the 16th century (1500-1550) Spain imposed its power on the indigenous cultures projecting itself in agreement to its experiences and aesthetic concepts. The Modern Age started at the end of the 15th century with the Catholic Monarchs who projected these new ideas towards the overseas territories, dealing with them in the same way as if they were peninsular ones. Thus, they ordered, among others, to build cities designed by the geometric order of “draught-board” and that hospitals resort to a cruciform shape inherited from the Italian Renaissance. In terms of architecture and aesthetics, the taste for Gothic Will survive throughout these fifty years. However, they will be intermingled with the decorative digests of the first renaissance in its final stage. After the arrival of the Spanish to the Continents, and the New Spain (Mexico), the great innovation of this period Will be the creation of the convents of evangelization, with an original architectural planning adapted to the difficult needs that were necessary in order to Christianize the natives.

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN
XIX JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2018

Pgs. 83-96

ISBN: 978-84-09-09652-7



Por todos es sabido que el año de 1492 marca el momento en el que Cristóbal Colón abre las fronteras de España tras su llegada a las islas del Caribe. Pero no será hasta el asentamiento definitivo de los españoles en la isla de La Española (1498) cuando realmente se inicie la transferencia cultural desde la Península hacia ese primer escenario americano. Cuando ocurren estos hechos España vivía bajo el gobierno de los Reyes Católicos, quienes tratando de *modernizar* el territorio fueron implantando las nuevas ideas y modos del Renacimiento que desde Italia se difundían por Europa. Es así como introducen las innovaciones más trascendentales que, una vez establecidas en España, las transfieren a los territorios ultramarinos, avalando con ellas la preocupación y el cuidado que, desde el inicio, sintieron los Reyes por los territorios insulares y continentales de las Indias. Y es en esta etapa que abarca casi la mitad del siglo XVI, donde se perfeccionará la huella del impacto cultural español en el Nuevo Mundo y cuando se producirá el trasplante cultural directo.

El trazado de las ciudades, el diseño de los hospitales y la arquitectura en general serán, pues, nuestros objetivos a analizar en el periodo comprendido entre 1500 y 1550, elegido para esta conferencia por ser la etapa de la primera generación de españoles en América y en la que precisamente vivió el llerense Pedro Cieza de León, autor de la *Crónica del Perú* (1553) y considerado por ella "el príncipe de los cronistas españoles". El esfuerzo de los Monarcas para acometer la estructuración de tan vasto territorio les llevará a servirse de instrumentos con los que lograrán reducir la pluralidad cultural española a la unidad americana. Las instituciones jurídicas de la baja Edad Media, el idioma y la religión, y aún la misma arquitectura, serán esos instrumentos y los legados más importantes que España dejó en América.

En La Española, Bartolomé Colón funda en 1498 Santo Domingo, la primera ciudad americana que ubica en la orilla izquierda del río Ozama frente a la bahía, aunque cuatro años más tarde (1502) sería trasladada a la ribera derecha buscando en función de los vientos existentes un emplazamiento mucho más adecuado con el que mejorar la salubridad de la urbe. Así pues, vemos cómo se aplica "el ensayo-error-corrección" en este primer experimento de urbanismo, por el que se rectifica la ubicación del núcleo urbano en función de una mejora de vida para la población. En ella, el Gobernador Nicolás de Ovando, guiado por la corriente renacentista y el conocimiento personal de la ciudad-campamento de Santafé (Granada, 1491), dejaría atrás el modelo inorgánico de origen árabe tan difundido en la España peninsular (calles estrechas y sin planificación previa) para trazar en 1502 una ciudad *ex novo* de modelo geométrico semi-regular (pues la retícula no fue perfecta) en el que las calles anchas y rectas se distribuyeron en torno a la plaza central rectangular (fig. 1). De la ciudad escribiría Gonzalo Fernández de Oviedo, primer cronista de Indias: "Es mucho mejor que Barcelona, porque las calles son tanto y más llanas y sin comparación... Más derechas, porque como se ha fundado en nuestros tiempos... fue *trazada con regla y compás* y a *una medida las calles todas*", opinión que compartió asimismo el erudito humanista florentino Alessandro Geraldini, primer obispo de Santo Domingo (1519-1521), que lleno de entusiasmo escribiría: "Admirado de ver tan ínclita ciudad, fundada hace buen tiempo de veinticinco años, porque sus edificios son altos y hermosos como los de Italia, su puerto capaz de contener todos los navíos de Europa, sus mismas *calles anchas y rectas*, que con ellas no sufren comparación las de Florencia". Y como ciudad moderna (lejana ya de las soluciones medievales) nació abierta, sin murallas defensivas que la protegieran de los ataques externos, hasta que tuvo que recurrir a ellas al demostrarse su vulnerabilidad tras el asedio del pirata inglés Francis Drake en 1586.



Fig. 1: Plano de la ciudad de Santo Domingo.

Pronto se apremió a los habitantes para que levantaran sus casas con los cimientos de piedra y el resto de buena tapiería (según ordenaba el Rey en 1506) y así le dieran a la ciudad aspecto de continuidad pese a su aspecto modesto. La Corte no tardó en preocuparse por atender los destinos monumentales de la capital de La Española y por ello fue enviada desde Sevilla en 1510 una expedición con canteros y albañiles. Se levantaron las viviendas, de las que quedan algunos vestigios en ventanas y portadas ("Casa del Cordón" y Universidad), en las que la presencia de tracerías góticas y del alfiz para encuadrar los vanos confirman la prolongación del gótico isabelino en este primer escenario dominicano.

Pero sin duda, de entre los monumentos civiles destaca la casa-palacio de Diego Colón, conocida popularmente como la "Casa del Almirante", por ser éste hijo del Almirante Cristóbal Colón. Con su esposa doña María de Toledo, de la Casa de Alba y sobrina segunda del Rey Fernando, partieron junto a un pequeño séquito para instalarse en Santo Domingo, donde iniciaron en 1510 la construcción de una residencia familiar que se estrenaría cuatro años más tarde (1514). Así pues, es una de las más estimadas de América por su antigüedad y porque en ella vivió su hermano Hernando Colón (el bibliófilo) y fue donde murió Bartolomé Colón, hermano del descubridor.

Se trata de un edificio con dos pisos construido en pesada mampostería de piedra (salvo las esquinas y jambas de los vanos donde se utilizó la cantería) que en planta describe una "H" formada por dos cuerpos macizos unidos por otro transversal y con galerías en sus dos fachadas principales (fig. 2). Sigue un modelo arquitectónico de vivienda señorial que tiene su origen en la Italia renacentista de los Médicis (del Véneto y la Toscana), con precedentes tan notables como la villa Chigi delle Volte (Siena), el palacio de la Farnesina (Roma) o el de Poggio Reale (Nápoles), aunque en España no llegó a ser un tipo tan extendido porque las circunstancias históricas fueron diferentes a las italianas, de forma que su evolución se vio truncada. Ante los problemas que estaba generando la nobleza los Reyes Católicos la ponen bajo su control al quitarle las milicias y el poder, de forma que los nobles se vieron obligados a abandonar el campo por la ciudad y el palacio rural lo sustituyen por la casa urbana; así el poder y la autoridad quedan depositados por las Leyes de Toledo de 1480 en los Concejos y para ello se obliga a construir los Ayuntamientos, en cuya fachada principal (a imitación de la arquitectura de "poder" medicea) se dispondrá un pórtico y una o dos *loggias* (Trujillo, Plasencia, Ubeda,

Ciudad Real, etc.). Así pues, el hecho de recurrir Diego Colón a esta tipología a la hora de levantar su vivienda se explica, sin duda, por el deseo de autoafirmarse en la isla. En España, pese a no existir muchos ejemplos, se conocen algunos de esta solución arquitectónica entre las casas campestres y urbanas castellanas de los siglos XV y XVI, como el palacio de Saldañuela (en Sarracín, Burgos, 1520) o la del marqués de Piedras Albas (Trujillo), aunque su verdadero antecedente está en la villa-palacio campestre de fines del siglo XV que el Duque de Alba tenía en el pueblo salmantino de Mancera de Abajo y en el que se sabe vivió Diego Colón, junto a su esposa, antes de marchar hacia La Española.



Fig. 2: Casa de Diego Colón, en Santo Domingo.

La preocupación por la urbe lleva al Estado Moderno a que asuma, como una de sus funciones específicas el cuidado y la regulación de la asistencia hospitalaria, de modo que los Monarcas españoles siguen esta política de "mentalidad social" con fines de beneficencia. Si la ciudad debía de estar "limpia y adornada" y sin "mendigos" (Luis Vives), el hospital requería de un lugar adecuado que tuviera "condiciones saludables, aire y agua limpios, que fuera seco y pedregoso, limpiado por los vientos y no quemado por los soles" (León Bautista Alberti). De manera que cuando se piensa en la erección del primer hospital en La Española, los Reyes no dudaron en que éste se diseñara, no como se hacía en siglos medievales sin un plan regularizador, sino acogiendo al modelo renacentista recogido por el Filarete en su *Tratado de Arquitectura* (1461), una actitud que demuestra la apertura de los Monarcas hacia nuevas soluciones unificadoras, muy acordes con los nuevos tiempos.

Siguiendo este criterio nació el Hospital de San Nicolás de Bari, que pese a estar actualmente en ruinas, es un ejemplo muy interesante de esta arquitectura asistencial. Fundado en 1503 dependiente institucionalmente del Hospital del Santo Espíritu de Sassia (Roma, 1473), se inició su construcción en 1533 emulando la solución cruciforme adoptada en los tres hospitales que los Reyes Católicos levantaron en España: Toledo, Granada y Santiago. Este novedoso modelo de arquitectura en panóptico, por su enorme practicidad, se difundió primero en la Península y luego en América, consistiendo en disponer dos largos pabellones con ejes ortogonales cruzados para los enfermos, ubicando el altar en el punto de convergencia con el fin de que pudieran seguir la misa y servir de punto de vigilancia, y en los espacios generados en las intersecciones disponer patios para la ventilación y distribución de los enfermos según sus dolencias. El antecedente último de esta planimetría hay que buscarlo en Italia, tanto en el Hospital Mayor de Milán, del Filarete (1461), como en el mismo de Sassia (1474-1482), aunque en España el edificio más apro-

ximado por su planimetría es el Hospital General de Valencia (de solo tres naves con columnas), construido en 1493 bajo el patronazgo de Fernando el Católico.

En las Antillas de los comienzos de XVI vivió el gótico su última etapa refugiado sobre todo en la arquitectura religiosa, cuando en España era un estilo ya agonizante. Tras constituirse en Santo Domingo la primera diócesis del Nuevo Mundo (1504), el obispo Alessandro Geraldini (que la gobierna entre 1519 y 1524) impulsó la construcción de la catedral, que fue labrada en estilo gótico (1521-1537), a excepción de la portada principal que se terminó tiempo después. Es un templo de traza gótica de tipo "salón" de gran carácter, muy escasa y sobria en la decoración, concebido con planta rectangular y espacialmente distribuido en tres naves dispuestas a la misma altura más dos de profundas capillas laterales, estando separadas por pilares cilíndricos sobre las que descansan bóvedas estrelladas características de la última etapa del gótico en España (fig. 3). En el manejo tenue de la luz interior está más cerca del románico, que del gótico donde primó la verticalidad de la estructura, y con esta solución se consigue adaptarlo al clima caluroso de la ciudad, ya que al tamizar la iluminación se creó un espacio acogedor y fresco. La propuesta arquitectónica enlaza con ejemplos españoles tan renombrados como la Colegiata de Berlanga de Duero (1520-1530) y en la traza de las nervaduras con las del templo de San Cristóbal, de Granada (del arquitecto Rodrigo Gil de Liendo, en 1529).



Fig. 3: Interior de la catedral de Santo Domingo.

En cuanto a la puerta principal, realizada años después por un maestro anónimo (1537-1540), es ya renacentista y decorada con elementos del grutesco propios del plateresco, recordando en estructura y ornato a las portadas de Santa María, de Utrera y de la catedral de Palma de Mallorca. En definitiva esta catedral es "española por programa y por partido arquitectónico", pero el resultado es distinto ya que tiende a reunir "las vertientes artísticas y culturales que estaban en boga en la península y a adaptarlas a las condiciones del lugar" (Ramón Gutiérrez), siendo por tanto un ejemplo fehaciente de esa reducción de la "pluralidad" cultural española a "la unidad", pues en ella se sumaron: lo románico, lo gótico, lo renacentista y aún lo mudéjar (presente en la ventana del testero de sabor manuelino).

Superada la fase insular caribeña los españoles abordan la ocupación del Continente, un territorio inmenso en extensión y geográficamente muy diverso, lo que les obliga a crear un modelo ordenador, "el damero", con el que poder dominarlo dándole unidad. Las experiencias urbanas que el español arrastraba desde la península eran contradictorias, pues conocía los ejemplos inorgánicos de las ciudades moriscas y los de trazado en cuadrícula cuyos ejemplos van desde los campamentos romanos, a la ciudad medieval de Puente la Reina (1122) en Navarra y a las

mismas ciudades levantinas fundadas tras la reconquista por Jaime I, (Castellón, 1233, Soneja, 1252 ó Villarreal, 1272) y por Jaime II (Petra, Mallorca, 1230); o las más cercanas fundaciones de los Reyes Católicos: Puerto Real (1483) y Santafé (1491).

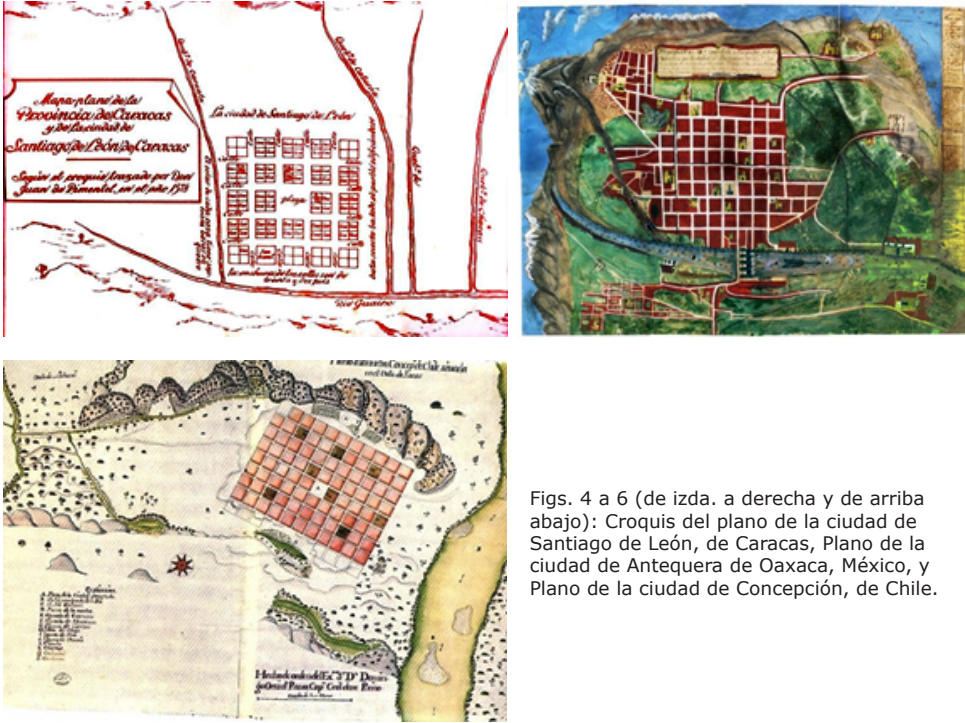
Pero no solo esta experiencia previa del conquistador es la que pesó a la hora de elegir y trazar las ciudades, sino que también influyeron otros modelos, unos derivados de las tradiciones griegas (Hypódamo de Mileto) y romanas (Vitruvio), de los principios de la ciudad ideal cristiana planteados por Santo Tomás (*De regimine principum*, 1265-1577) y por el fraile catalán Francesc Eximeniç (*Dotzé del Crestiá*, 1380), como también de los teóricos del Renacimiento (Alberti: *De Re Aedificatoria* (1485), Filarete, Vasari "el joven", Giorgio di Martini, etc.) y sobre todo de la propia praxis fundacional llevada a cabo en América en la que, sin duda, el modelo orgánico de cuadrícula facilitaba enormemente su aplicación y con él la ocupación rápida del territorio. En algunos casos la trama geometría de algunas ciudades prehispánicas como Tenochtitlan, (1538) o el Cuzco (1534) predeterminaría la superposición del damero español.

En el período comprendido entre 1519 y 1541, la primera generación de españoles en América, se fundaron las ciudades más importantes: Puebla, México, Oaxaca de Antequera, Guatemala, Santafé de Bogotá, Quito, Lima, Arequipa, Santiago de Chile, Buenos Aires y otras muchas, planificadas con el diseño de planta regular en damero. La febril actividad fundacional llevó a crear antes de 1630 un total de 295 importantes centros urbanos de población y para ello tuvo el apoyo de normativas que ayudaron a la praxis, aunque fue ésta el verdadero motor de la implantación del damero. Las primeras normas las dio Fernando el Católico en la *Instrucción* de 1513, utilizadas más tarde por el conquistador Pedrarias Dávila al fundar la ciudad de Panamá, viniendo después las *Ordenanzas* (1525) de Carlos V entregadas a Hernán Cortés, para culminar en las *Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias* dadas por Felipe II en 1573.

Ésta última fue una verdadera ley urbanística fruto de la reflexión teórica y práctica, en las que se reúne todo lo legislado anteriormente y por la que se demuestra que la normativa recogida en ellas acerca de dónde y cómo debían estar y ser las ciudades se dio con posterioridad a la fundación de las más importantes y numerosas, es decir demuestran que primó la praxis fundacional sobre la misma legislación, y es justamente por esto por lo que ninguna ciudad hispanoamericana se ajusta al modelo que las *Ordenanzas* pedían. El éxito de la ciudad "damero" no solo estaba en que al ser apriorística se aplicaba fácilmente en el avance territorial dejando atrás consolidado el territorio, sino que por su propio diseño de malla reticular podía en el futuro ampliarse de acuerdo a su crecimiento por cualquiera de sus cuatro costados sin que el modelo sufriera ninguna alteración. Esta preocupación por mantener la retícula se recoge en el texto de las *Ordenanzas* de 1523 dadas a Cortés por el Emperador Carlos (luego recogido en las *Ordenanzas* de Felipe II) cuando se anota: "que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma".

El modelo ortogonal que España crea en América toma la plaza como núcleo generador de la ciudad, siendo ésta de proporciones cuadradas (y no rectangulares como explicitaban las *Ordenanzas* de 1573) con calles de trazado rectilíneo que, saliendo dos por cada ángulo (ocho en total y no doce según esta misma normativa) formaban una entramado regular equivalente al de un "tablero de ajedrez" o de "damero" en el que las calles se cortaban en ángulos de 90°, siendo anchas en los lugares fríos y estrechas en los cálidos. Este prototipo se ajustó en las ciudades regulares cuya parcelación consistió en lotear las manzanas de igual tamaño que, divididas en cuatro partes iguales, daban un reparto equitativo de los solares de

80 por 80 metros de lado (fig. 4). Y fue posible disponer de estas grandes parcelas para los pobladores porque América era un territorio sin límite, de enorme magnitud. Así que entre los numerosos ejemplos de ciudades regulares podemos mencionar desde Puebla a Oaxaca (en la Nueva España) Lima y Arequipa (fig. 5), (en el Perú), Sucre (en Bolivia), Concepción (en Chile) (fig. 6) o Buenos Aires (en Argentina).



Figs. 4 a 6 (de izda. a derecha y de arriba abajo): Croquis del plano de la ciudad de Santiago de León, de Caracas, Plano de la ciudad de Antequera de Oaxaca, México, y Plano de la ciudad de Concepción, de Chile.

En la ciudad la plaza mayor fue el centro geométrico, político, religioso, comercial, simbólico y de otros usos varios, era el "rostro" y el "corazón" donde late y transcurre la vida, y sus generosas dimensiones, muy distantes de las conocidas en España, no solo obedecieron a la generosidad de la escala americana, sino al hecho de la recuperación del espacio prehispánico para la vida externa del indígena. En ella se concentraron los edificios simbólicos del poder político (Palacio de Gobierno o el Ayuntamiento) y del religioso (catedral o iglesia principal) en clara competencia física, así como las viviendas de los hombres principales, siendo además el lugar de encuentro de la comunidad, el espacio para el mercado, donde se celebraban las procesiones y otros actos religiosos, y también donde en ocasiones se convertían en ruedo para celebrar las corridas de toros.

Pero no todas las ciudades fueron regulares ni el lugar elegido para su emplazamiento el adecuado, de aquí el traslado de alguna de ellas como Santo Domingo, Guatemala o Panamá la Vieja, ciudad ésta última (la primera fundada en Tierra Firme en 1519) que por sus defectos de emplazamiento y orientación hizo que el mismo Cieza de León viera lo desafortunada que fue ya que estaba "edificada de levante a poniente con tal manera que saliendo el sol, no hay quien pueda andar por ninguna calle de ella, porque no hace sombra ninguna".

No obstante, en algunas ciudades se intentó el damero sin llegar a lograrlo, caso del trazado ya comentado de Santo Domingo en La Española, o el de las ciudades

de Panamá y Manajay (Cuba) de formato semi-regular, aunque las dos últimas son además, dentro del urbanismo americano, ejemplos excepcionales puesto que evocan la traza de las ciudades y campamentos del Imperio Romano al disponer dos ejes-calles principales que, partiendo del centro de cada lado de la plaza, se cruzan perpendicularmente emulando al *cardo* y al *decumanus* romanos.

Y también las hubo completamente inorgánicas, sin planificación urbana, algunas nacidas de forma accidental cerca de las explotaciones mineras, cuya irregularidad de trazado estuvo sujeto al crecimiento espontáneo y descontrolado de una población que acudía o se retiraba según la bonanza o el agotamiento de las extracciones; la ubicación de las minas en los cerros fue asimismo un factor que facilitó que el trazado no fuera geométrico. Entre éstas ciudades mineras figuran, entre otras, en el Virreinato de Nueva España Taxco, Zacatecas o Guanajuato, Zaruma (en Ecuador), siendo el caso más notable el de la ciudad de Potosí (Perú) nacida al abrigo de las faldas del "Cerro Rico" (1545) (fig. 7). No obstante, hay que recordar que no todos los asentamientos mineros fueron anárquicos en su trazado, pues se dieron algunas excepciones en que sí se acogieron al "damero", tal y como ocurrió en las ciudades de Durango y San Luis de Potosí, en la Nueva España.

Además de la necesidad de concentrar a los españoles en núcleos urbanos se dio también la de "reducir" a los indígenas a la vida urbana agrupándolos en núcleos organizados para lograr tres objetivos: poder cobrar los tributos, pues al vivir dispersos en el campo esta tarea se hacía muy difícil, protegerles de los españoles y facilitar su evangelización y adoctrinamiento. En ocasiones se respetaron las trazas originales de los asentamientos indígenas y a ellas les agregaron "las nuevas estructuras edilicias de gobierno y evangelización".



Fig. 7: Vista de la ciudad de Potosí con el "Cerro Rico" al fondo.

En suma, la aventura fundacional americana superó con mucho a la que Roma desplegó en su conquista imperial, pues los españoles no solo levantaron mayor número de ciudades, sino que lo hicieron en un tiempo infinitamente menor, siendo además España "la única que empleó un urbanismo consciente y orgánico" (Pier Lavedam) dando lugar a un nuevo orden urbano.

Tras la toma de Tenochtitlan en 1521 por Hernán Cortés se produce el verdadero encuentro entre las dos culturas: la española y la americana, y donde la transculturación, que se había producido casi nítida en la fase del Caribe, se verá a partir de este momento condicionada por las ricas y variadas culturas indígenas preexistentes dando lugar a una fusión en la que, si bien España se impuso (dominadora), el indio (dominado) fue la clave de la construcción del nuevo orden social y artístico,

pues no solo éste hace la obra sino que es su destinatario. Esta transculturación conducirá a la unidad, aunque unas veces será aceptada tal como se emite desde la Península, otras rechazada y la mayor parte de las veces reelaborada. Así, América se convirtió en un crisol donde se fundieron las experiencias europeas importadas más las americanas existentes, de ahí que la originalidad del arte hispanoamericano sea indiscutible.

En esta primera etapa continental, que cierra aproximadamente hacia 1560 y tuvo por escenario las tierras que conformarían el Virreinato de Nueva España bajo el gobierno de don Antonio de Mendoza (1535-1550), las principales inquietudes fueron la ocupación del territorio y la "conquista espiritual" de los indígenas, llevada con un sentido misional por las órdenes religiosas, de las que los franciscanos y los agustinos fueron, en principio, los artífices de esta difícil y compleja tarea para conseguir propagar la fe, aunque más tardíamente les acompañaron los dominicos, evangelizadores en las regiones de Oaxaca y Chiapas.

Los franciscanos, compañeros de Cortés desde los días de la conquista, llegaron para evangelizar en 1524 formando un pequeño grupo integrado por "Doce" frailes [Apóstoles] procedentes de la provincia de San Gabriel de Extremadura y años más tarde, en 1533, se incorporaría la Orden de San Agustín con idéntica misión espiritual. Unos y otros se expandieron por el territorio buscando la conversión de los indígenas; los franciscanos lo hicieron en la región de Puebla y Tlaxcala, mientras que los agustinos se reservaron, casi en exclusiva, el Estado de Hidalgo.

Y para llevar adelante la tarea evangelizadora ambas Órdenes tuvieron que dar nuevas propuestas a sus conventos rurales donde la catequización de grandes masas de indígenas ofrecía verdaderos problemas que requerían soluciones novedosas. Así, nace una original "arquitectura de evangelización" en la que aparecerá una propuesta de programa que, si bien tiene sus paralelos en los conventos medievales europeos de las áreas rurales en los que las funciones externas e internas eran similares e incluso los elementos aislados también (iglesia, claustro, portería, sala de profundis, etc.), al cambiar la escala del territorio el convento novohispano modifica su esquema, al desarrollar un amplio atrio, además de ingeniar la creación de las "capillas de indios" y las "capillas posas" para dar servicio a unas funciones nuevas.

La iglesia y las dependencias del convento conservarán la misma ubicación de los conventos españoles, al colocarlas a la izquierda del templo y orientadas de este a oeste. En cuanto a la estructura de la iglesia son siempre, de una sola nave, sin capillas, con cabecera poligonal (Huejotzingo, Puebla y Cholula) o a veces plana (Calpan, Tepeaca o Tochimilco) y cubierta por bóvedas de crucería en los conventos franciscanos como el de Huejotzingo o de medio cañón en la nave en el caso de los agustinos (ejemplo en Acolman). Estas iglesias recogen un modelo que el Virrey Mendoza Montúfar pedían fueran de "traza moderada". Exteriormente, el uso de almenas, enormes contrafuertes y muros de robusta mampostería subrayan la autoridad y el prestigio de la nueva religión (fig. 8). Las dependencias del convento se articulan en torno al claustro que por lo general es uno solo, dado que el número de frailes era muy reducido, pero también existe algún ejemplo que tiene dos, caso de Acolman.

En cuanto al atrio, se traza delante de la iglesia y del convento desarrollando una amplia superficie acotada por muros almenados para dar cabida a la aglomeración de indígenas y también para facilitar su permanencia dada la aversión que sentían por los espacios cerrados. Todo esto llevó a los frailes a la creación de las "capillas de indios", (también llamadas "capillas abiertas"), que mirando hacia el atrio servían como presbiterio de un templo al aire libre; se colocaban en la ca-

becera (por lo general junto a la fachada iglesia) y las hubo de diferentes tipos arquitectónicos, abundando las más sencillas de un solo habitáculo (Tepejí) porque eran las más fáciles de construir y también de dos naves (fig. 9) o inclusive de siete como tiene la capilla Real de Cholula.



Fig. 8:
Panorámica exterior del convento agustino de Yuririapúndaro, México.

Da testimonio de todo ello el franciscano fray Toribio de Benavente ("Motolinía") cuando en su *Historia de los Indios de la Nueva España* (iniciada 1536) escribe "los patios son muy grandes y muy gentiles, pues las gentes son muchas y no caben en las iglesias. Por esta razón su capilla está fuera en el patio, porque todos oyen misa todos los domingos y días de fiesta, en tanto que las iglesias se usan entre semana". Asimismo, explica la función docente que se daba en los conventos al anotar: "son tantos los indios que se enseñan, que hay algunos monasterios donde se enseñan trescientos, cuatrocientos, y seiscientos y hasta mil de ellos según los pueblos y provincias ... que se enseñan en los patios [atrios]". Otro franciscano, fray Jerónimo de Mendieta refería en su *Historia Eclesiástica Indiana* (fines del XVI): "todos los monasterios de esta Nueva España tienen delante de la iglesia un patio grande, cercado, que se hizo principalmente y sirve para las fiestas de guardar, cuando todo el pueblo se junta, oyan misa y se les predique en el mismo patio".



Fig. 9: Capilla de indios del convento franciscano de Cuernavaca, México.

El atrio, elemento esencial en la arquitectura del siglo XVI mexicano, suponía para los indígenas "la recuperación del espacio abierto y la posibilidad del desarrollo de su ritual procesional, que era una de sus variables culturales esenciales" (Ramón Gutiérrez). Por ello en los ángulos del atrio se colocaron las "capillas posas", estructuras arquitectónicas de planta cuadrada que se abrían por dos lados permitiendo así el tránsito procesional al facilitar la entrada y salida de las imágenes que en ellas se "posaban" (fig. 10). Además, estas capillas servirían como elementos orde-

nadores del espacio atrial, pues señalaban el lugar de ubicación de hombres, mujeres, niños y niñas para recibir su adoctrinamiento. Esta distribución por sexos, así como el resto de las funciones litúrgicas y catequéticas queda claramente reflejada en el grabado (fig. 11) que ilustra la obra del franciscano fray Diego de Valadés: *Rhetorica cristiana* (publicada en Perugia en 1579).



Fig. 10: Capilla posas del convento franciscano de Calpan, México.



Fig. 11: Visión ideal del atrio en el grabado de la *Rhetorica Cristiana*, de Diego de Valadés.

Pero en esa conjunción de la capilla de indios con el espacio atrial debe entenderse no solo como una solución práctica y económica ideada por los frailes para abordar con celeridad su compromiso evangelizador. Su ingenio les hizo ver que la extroversión del culto indígena les facilitaría las "capillas de indios" con los *teocallis* y el generoso espacio de los patios (atrios) con la inmensidad de las explanadas que precedían a las pirámides prehispánicas, lugar donde se concentraba la población para asistir a los ceremoniales religiosos.

En suma, la nueva organización arquitectónica de evangelización constituida a base de un atrio, la iglesia, las dependencias conventuales y aún las "capillas abiertas" con función de presbiterio tiene detrás lejanos antecedentes españoles (aunque aquí destinadas a los españoles y no a los indígenas), pero no la manera de articularla y menos aún la escala de su tratamiento y la novedad de las "capillas posas", que si bien por su emplazamiento se pueden relacionar con los altares de las esquinas de los claustros peninsulares y por su forma con los humilladeros, distan de sus antecedentes por la función y ubicación de las mismas.

En lo decorativo la arquitectura conventual participará de las expresiones góticas heredadas de la transculturación española, de modo que el empleo de las bolas de Ávila, la vara nudosa o el alfiz árabe serán una constante en las iglesias y conventos franciscanos, mientras que en las de los agustinos, por ser más tardíos, el repertorio ornamental dará paso al lenguaje renacentista a base de grutescos, especialmente aplicado en las portadas de los templos. En lo que respecta a la escultura de relieves, la mano indígena se aprecia nítidamente, no solo en la manera de tallar a bisel, sino por el sincretismo que muchos de los elementos adquieren. Así por ejemplo, el escudo franciscano que recoge la heráldica de la Orden con las "cinco llagas" está tratado como el glifo del "chalchihuite" o "rodete", elemento de procedencia prehispánica que simboliza "lo precioso" y que asociado a la sangre equivalía al "liquido precioso", precioso asimismo para la religión cristiana, aunque

ambos tengan diferentes significados. A los indios los frailes les ensañaban que la sangre de Cristo (identificada con las llagas de San Francisco) fue derramada para salvar al hombre, mientras que para los indios esta imagen sincrética equivalía al "líquido precioso necesario para que el Sol pudiera continuar su carrera por el Universo, fructificando las sementeras y haciendo posible la vida sobre la tierra" (Reyes Valerio).

Los muros del interior de los templos, de la portería de los conventos, de los claustros y de las capillas de indios servían como lienzos donde se aplicaban pinturas murales, no con fines decorativos, sino buscando plasmar programas docentes dirigidos tanto a los mismos frailes como a los indígenas que se educaban en los conventos. Estas pinturas eran la piel de la arquitectura y si bien muchas representaciones reproducían modelos tomados de estampas y grabados importados del Viejo Mundo (sirvan de ejemplo los paneles del Calvario y del Juicio Final del claustro grande del convento de san Agustín, de Acolman), también en ocasiones se introducían temas que reflejaban formas de expresión indígena prehispánica, cómo las representadas en el impactante mural del presbiterio de la iglesia del convento agustino de Itzmiquilpan donde aparecen combatiendo "caballeros águila" (fig. 12) contra "caballeros tigre" en unas impactantes y sobrecogedoras escenas, que han sido interpretadas como una "psicomaquia" (la eterna lucha entre el bien y el mal).

La actuación de los españoles en tierras peruanas en esta etapa inicial quedó relegada, básicamente, a las fundaciones urbanas, pues la ocupación del territorio fue más tardía que la de Nueva España (México) y Centroamérica, por lo que la construcción de los monumentos religiosos y civiles (catedrales, iglesias, ayuntamientos, hospitales, etc.) traspasarán el promedio del siglo XVI, lo que excede el límite temporal que pusimos a esta intervención.



Fig. 12: "Caballero tigre", pintura mural del presbiterio del convento agustino de Itzmiquilpan, México.

Nuestro deseo a lo largo de estas páginas ha sido mostrar cómo España, más allá de su obvio interés por conquistar y dominar territorial, política y económicamente las Indias, puso su aventura al servicio de "la modernidad" (reconocimiento de lo nuevo) pues toma a América como receptora de sus innovaciones y a la que traspasa e implanta lo mejor de su experiencia peninsular en todos los ámbitos culturales, aunque priorizando su justificación en aquellos territorios a través de la "conquista espiritual", donde la predicación del evangelio y la catequesis fueron las mejores armas para salvar las almas de los indígenas. No hay duda de que la España peninsular se proyectó con lo mejor de su mundo, siendo la otra España trasatlántica el resultado de sus experiencias transferidas, a las que se sumaron las

aportadas por los naturales de aquéllas tierras, a las que los españoles llamaron las Indias Occidentales.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO IÑIGUEZ, D. *El gótico y el renacimiento en las Antillas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.
- ANGULO IÑIGUEZ, D., MARCO DORTA, E. y BUSCHIAZZO, M. *Historia del Arte Hispanoamericano*, 3 vols., Barcelona, Salvat, 1945-1956.
- ARTIGAS, J.B. *Capillas abiertas aisladas de México*, México Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
México. Arquitectura del siglo XVI, México, Ed. Taurus, 2010.
La arquitectura del Renacimiento en México. Arquitectura a cielo abierto, 3 vols. 2005.
- AVERLINO, A. [“el Filarete”] *Trattato di architettura*, Milán, 1972.
- BONET CORREA, A. “La ciudad hispanoamericana. La urbanización de un Continente”, *Gran Enciclopedia de España y América*, t. IX, Espasa-Calpe/Argantonio, Madrid, 1986, pp. 9-50.
- CHUECA GOITIA, F. “Invariantes en la arquitectura hispanoamericana”, *Revista de Occidente*, nº 38, 1966, pp. 241-273.
- ESPINOSA SPÍNOLA, G. *Arquitectura de la Conversión en la Nueva España durante el Siglo XVI*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 1999.
- GUTIÉRREZ, R. *Arquitectura y urbanismo*, Ediciones Cátedra, 1983.
- HIPÓCRATES, *Tratado de ayres, aguas y lugares*, Madrid, 1808.
- KAGAN, R.L. *Imágenes urbanas del mundo hispánico. 1493-1780*, Iberdrola, 1998.
La ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden, Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo CEHOPU, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1989.
- LAVEDAN, P. *Historia del Urbanismo*, París, 1941.
- MARCO DORTA, E. *Arte de América y Filipinas*. Madrid. *Ars Hispaniae*, vol. XXI, 1973.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. *Las Catedrales del Nuevo Mundo*, Iberdrola, 2000.
- PALM, E. W. *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, 2 vols., 1955.
Los hospitales antiguos de La Española, Ciudad Trujillo, 1950.
- REYES VALERIO, C. *Arte indocristiano. Escultura del siglo XVI en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- SARTOR, M. *La città de la conquista*, Florencia 1981.
- VIVES, L. *De socorro de los pobres*, Madrid, t. I, 1974.